

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COSMOBELL CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA 06 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de enero del 2014, siendo las 10:00 horas, en la Cdla. Central Park, Condominio G1, Departamento 2, encontrándose presente el señor Julio Barros León, socio propietario del 50% del capital social de la Compañía y la señora Giancarla Viteri de Barros, socio propietario del 50% del capital social de la Compañía, deciden instalarse en junta general universal de socios.

Para tal efecto, la Junta acepta que el señor Eduardo Aylwin, en su calidad de presidente de la Compañía, dirija la sesión y, se designa la señora Giancarla Viteri de Barros en su calidad de gerente general, como secretario ad-hoc. El presidente solicita al secretario que dé lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas, relativo a las convocatorias a Junta General. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía; para lo que, propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2013
4. Aprobación del destino de las utilidades

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra la señora Giancarla Viteri de Barros, en su calidad de gerente de la Compañía expone, que el 2013 ha sido un año de asentamiento de la compañía en el mercado ecuatoriano y que es el momento de fortalecer el desarrollo comercial y crecimiento de la compañía. Se espera que en los próximos años mejoren los ingresos y, procede a dar lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los socios asistentes.

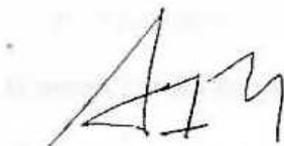
PUNTO DOS: La ingeniera Gabriela López, comisaria de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: La señora gerente, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, a cada uno de los socios y, manifiesta que la información financiera que se presenta es sumamente sencilla por el tipo de servicio que brinda la Compañía; que sin embargo, si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los socios revisaban la información recibida, el Presidente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad.

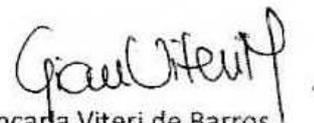
PUNTO CUATRO: Toma la palabra la gerente de la Compañía y manifiesta que siendo un año complicado y ante las nuevas expectativas del negocio, considera prudente el mantener las utilidades generadas como una reserva de patrimonio, por lo que sugiere no se declare dividendos y se mantengan las utilidades como una cuenta patrimonial de la Compañía. El presidente pone la moción en consideración, la que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas cinco minutos (11:05 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los socios.

CERTIFICAMOS QUE esta acta fue suscrita por los socios presentes mencionados.



Ing. Eduardo Aylwin
Presidente



Ing. Giancarla Viteri de Barros
Secretario ad-hoc